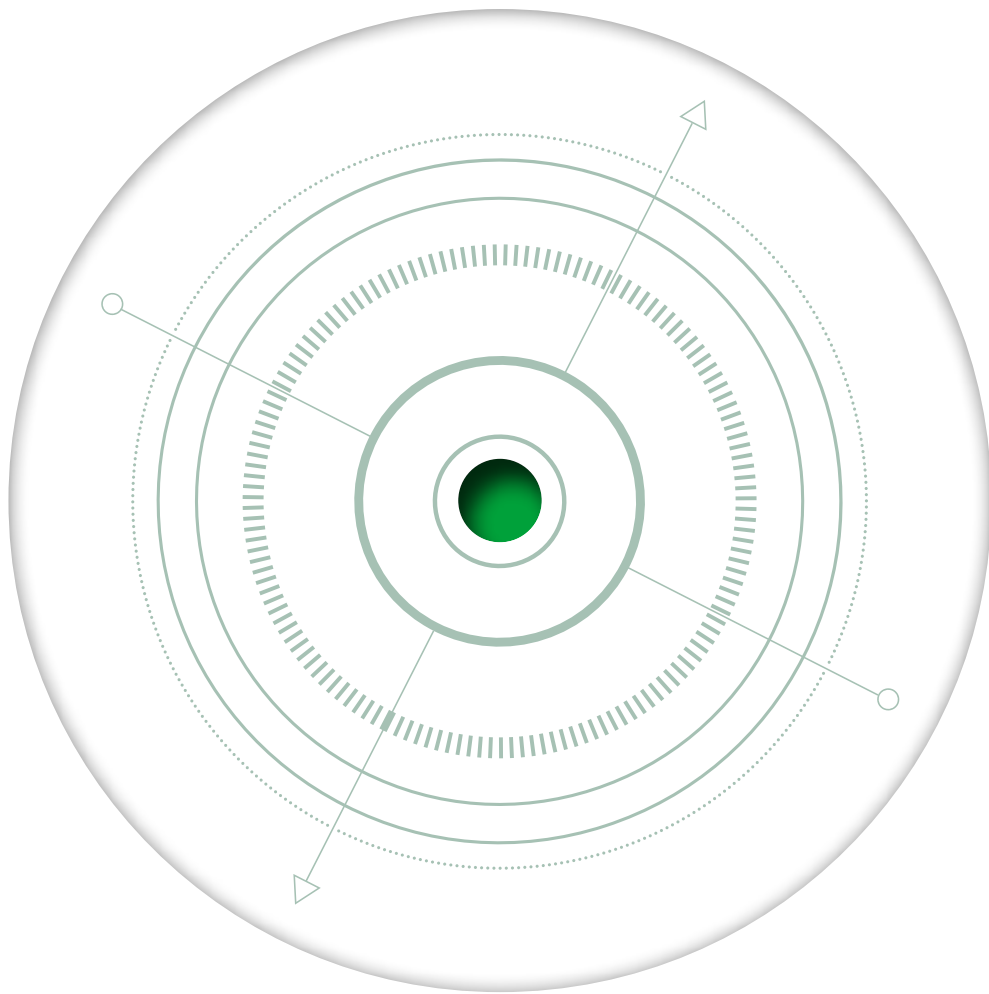


# código. ético













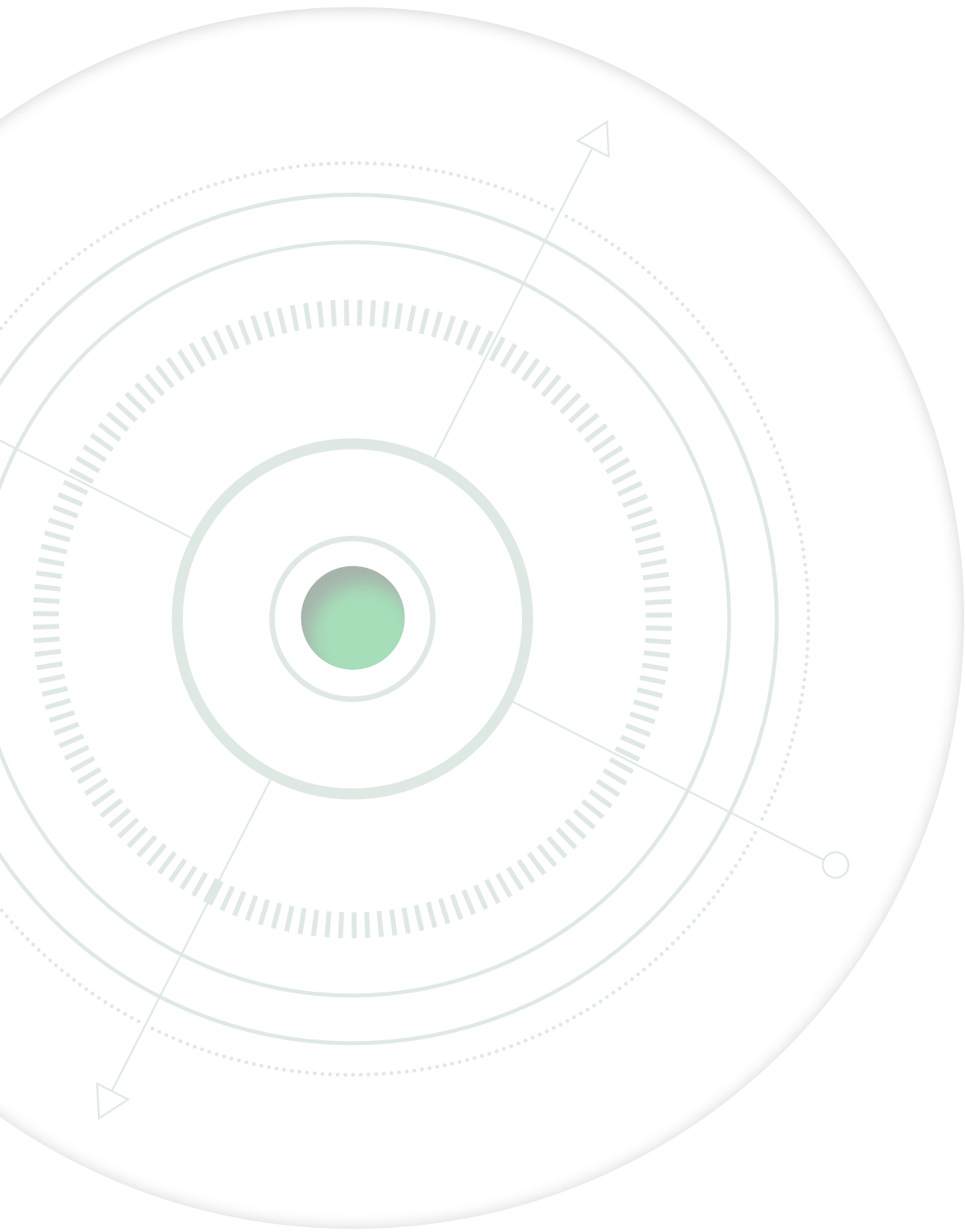
## **Estimados colaboradores y colaboradoras,**

**TOWA** contribuye a proteger la salud de las personas creando productos y servicios excelentes. A través de nuestras actividades corporativas, queremos seguir siendo una empresa muy apreciada y valorada entre los pacientes, los profesionales sanitarios, las comunidades locales y el resto de la sociedad. Debemos actuar éticamente y mostrar una conducta empresarial ejemplar que nos haga dignos de la confianza de todo el mundo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'David Peix', with a long horizontal line underneath.

**D. David Peix**

Director Ejecutivo



# Índice

<b>Introducción y ámbito de aplicación</b>	6
<b>Compromisos</b>	8
1 • Medicamentos fiables y de alta calidad	8
2 • Anticorrupción	10
3 • Competencia	12
4 • Protección de datos personales (Privacidad)	13
5 • Sostenibilidad	14
6 • Uso de información privilegiada y revelación de información	15
7 • Libros contables y registros financieros exactos y cumplimiento de la normativa tributaria	17
8 • Protección de la propiedad intelectual y de la información confidencial	18
9 • Entorno laboral acogedor	19
10 • Conflicto de interés	20



# Introducción y ámbito de aplicación

Este Código Ético se aplica a todos los empleados del Grupo Towa Pharma International Holdings, S.L.U. Esto comprende a todos los empleados de Towa Pharma International Holdings, SLU y de cualquier entidad que pertenezca directa o indirectamente a la misma en un cincuenta por ciento (50 %) o más. Entre otras entidades, se incluyen Pensa Pharma, S.A. Unipersonal, Pensa Pharma, GmbH, Pensa Pharma, SpA, Pensa Pharma, AB, ToLife Productos Farmacéuticos, SA, Breckenridge Pharmaceutical Inc. y Towa Pharmaceutical Europe, S.L.U.

Todos los empleados del Grupo Towa Pharma International Holdings, S.L.U, así como los miembros de su consejo de administración, tenemos la obligación de cumplir las leyes, los reglamentos, este Código Ético y todas las políticas y los procedimientos internos de la empresa.





El presente Código Ético nos ayudará a tomar decisiones empresariales con integridad. Es una guía interna y una declaración externa de nuestros valores y compromisos corporativos que también deberán respetarse por aquellas entidades con las que colaboramos (proveedores, agentes que actúan en nuestro nombre, etc.). En Towa tenemos el compromiso de trabajar solo con contratistas y subcontratistas que actúen de acuerdo

con unos principios éticos alineados con los nuestros.

Todos los empleados debemos seguir y promover los valores y principios de este Código. Si existe la más mínima sospecha de que se ha infringido el mismo, se debe notificar. Recuerda: «Si ves algo, di algo». No se tolerará ninguna represalia contra aquellos colaboradores que notifiquen cualquier infracción o sospecha.

La notificación puede realizarse anónimamente o identificándose. En ambos casos se usarán los siguientes números de teléfono o sitios web:

- **Italia**  
(incluyendo San Marino y la Ciudad del Vaticano)  
800-727-451
- **Portugal**  
800 181 719
- **España**  
900 999 400
- **Estados Unidos**  
(844) 920-1212
- **Web**  
[towainternational.ethicspoint.com](http://towainternational.ethicspoint.com)

# Medicamentos fiables y de alta calidad

Investigamos y desarrollamos  
medicamentos genéricos  
de alto valor añadido



- En Towa trabajamos para desarrollar, comercializar, fabricar y distribuir medicamentos de alto valor añadido que protejan la salud de las personas, cumpliendo siempre los estándares estipulados en las leyes farmacéuticas y las guías internacionales.

- Controlamos la calidad, seguridad y eficacia de nuestros medicamentos de acuerdo con la reglamentación establecida. Nos aseguramos de que hayan obtenido una autorización de comercialización por parte de las autoridades sanitarias competentes y de que se cumplen las condiciones de comercialización durante su ciclo de vida. Nuestros medicamentos se fabrican únicamente en las instalaciones incluidas en su autorización de comercialización y con arreglo a las buenas prácticas de fabricación vigentes. Coordinamos inspecciones o auditorías para verificar que todos los proveedores autorizados cumplen con los estándares de calidad internacionales.

- En Towa estamos comprometidos con la seguridad y la eficacia de nuestros medicamentos. En todo momento hay una persona cualificada responsable de la farmacovigilancia, que recaba información de seguridad para supervisar nuestros medicamentos, sobre todo en lo concerniente a las reacciones adversas en los seres humanos. Consideramos toda queja u observación como una oportunidad de mejora.

- Respecto a nuestros productos, proporcionamos a las entidades con las que colaboramos información válida, completa, precisa y veraz, lo que refuerza la seguridad y el beneficio del paciente.

- En Towa garantizamos las propiedades de nuestros productos durante toda su vida útil, desde la fabricación de la materia prima hasta la poscomercialización.

# Anticorrupción

**No toleramos ninguna forma de corrupción**





- En Towa actuamos con integridad y no toleramos ninguna clase de soborno ni ninguna otra forma de corrupción. Ningún empleado ni nadie que actúe en nuestro nombre puede pagar un soborno, una comisión ilícita, ni ningún otro incentivo inadecuado.

- La corrupción privada menoscaba la libre competencia y perjudica a los consumidores (tanto a las personas como a las empresas). La corrupción pública en el sector farmacéutico perjudica a los pacientes y a la sociedad en su conjunto al influir de forma inadecuada en las decisiones médicas y científicas.

- Está estrictamente prohibido ofrecer o dar dinero, o cualquier otra cosa de valor para influir de forma indebida en las decisiones de las entidades y personas con las que colaboramos. Esto incluye a funcionarios públicos, profesionales sanitarios, pacientes, proveedores y asociaciones de pacientes. Las transferencias de valor únicamente se permitirán, cuando no vayan a influir de manera indebida en las decisiones de estas entidades y personas, así como cuando no superen los límites establecidos en las leyes aplicables, los códigos de conducta locales de la industria farmacéutica y las políticas y procedimientos internos de Towa.

- Debemos interactuar con terceras entidades y personas teniendo siempre en mente los mejores intereses de Towa. Por ello, se prohíbe estrictamente que nuestros colaboradores reciban dinero o regalos de las entidades y personas con las que trabajamos si ello puede influir en sus decisiones empresariales. Solo se permiten pequeños regalos de cortesía cuando éstos no puedan influir en nuestras decisiones empresariales y siempre que no superen los límites establecidos en las políticas y los procedimientos internos de Towa.

- Estos principios aplican a todos los empleados de Towa y a cualquier tercero que opere en nuestro nombre o colabore con nosotros.

# Competencia

## Competimos de manera limpia en el mercado



- En Towa operamos en el mercado de forma lícita, defendiendo la promoción y defensa de la competencia y cumpliendo con todas las leyes y regulaciones anti-monopolio que nos sean aplicables. Nuestros clientes, pacientes y otros participantes en la industria sanitaria se benefician de los mercados libres, abiertos y de su buen funcionamiento. Por tanto, hacemos negocios con integridad y solo nos basamos en el mérito de nuestros productos y servicios.

- Buscamos ser competitivos en términos de calidad, servicio y precio. No llegamos a acuerdos con la competencia que restrinjan el comercio (como serían la fijación de precios, manipulación de licitaciones, el reparto de clientes o mercados, o boicots). No sólo no intercambiamos información comercial sensible con nuestros competidores, sino que no damos ni tan siquiera la apariencia de hacerlo. Cuando tenemos una posición de dominio en el mercado, no abusamos de ella. También respetamos las leyes de la competencia y antimonopolio cuando concedemos derechos exclusivos a nuestros distribuidores, clientes y proveedores.

- Todos los empleados de Towa y los terceros que actúen en nuestro nombre tienen que operar conforme a las leyes y los reglamentos aplicables.

# Protección de datos personales (Privacidad)

## Protegemos los datos personales



En Towa somos plenamente conscientes de que el continuo progreso en el campo tecnológico aumenta la importancia de proteger la privacidad de todas las personas con quienes interactuamos, incluidos los miembros de nuestra plantilla, nuestros socios comerciales y nuestros clientes.



Debido a que creemos firmemente que la protección de datos de carácter personal no es solo un asunto estrictamente legal, sino que afecta a un derecho esencial de nuestros colaboradores, actuamos en consecuencia y con sumo cuidado.



Por ello observamos los requisitos estipulados en las diferentes leyes de privacidad nacionales, que se aplicarán en función de la ubicación de la persona cuyos datos de carácter personal estemos tratando y/o en función de la ubicación de aquella de nuestras empresas que tenga la responsabilidad sobre ese tratamiento.



Además, seremos proactivos a la hora de recordar a nuestro personal el cuidado especial que deben tener con todas las medidas que nuestra organización ha implementado para recabar, tratar, compartir y almacenar de forma adecuada y segura los datos personales.



# Sostenibilidad

Promovemos la responsabilidad social





- En Towa nos comprometemos a llevar a cabo nuestras actividades respetando el medio ambiente y cumpliendo en todo momento las leyes aplicables y aquellos compromisos que de manera voluntaria hemos adoptado.

- Operamos utilizando las mejores prácticas y tecnologías existentes a fin de minimizar cualquier posible efecto sobre el medio ambiente. Asimismo, fomentamos acciones que contribuyen a proteger la naturaleza.

- En Towa promovemos la descarbonización de la economía y la mitigación del cambio climático, aplicando medidas de eficiencia energética en nuestros procesos e instalaciones. De este modo, reducimos los costes medioambientales, sociales y económicos.

- También incentivamos la cooperación y el diálogo con las comunidades locales en todos los lugares donde operamos, manteniendo relaciones transparentes basadas en el reconocimiento, la confianza e integridad, el respeto mutuo, los valores compartidos y la equidad. Apoyamos las actividades locales que fomentan el respeto por la naturaleza, la educación, la cultura, el deporte, la conciliación laboral, la igualdad de género y la protección de los grupos vulnerables. Todas las contribuciones en este aspecto se conceden de acuerdo con criterios objetivos. Las entidades beneficiarias deben ser de reconocido prestigio y tener una conducta ética. Además, deben contar con una estructura organizativa apropiada que garantice una gestión adecuada de los recursos.

## Control de la exportación

- En Towa nos comprometemos a cumplir con las leyes y las regulaciones sobre exportación e importación que impongan las autoridades competentes nacionales o internacionales, así como a respetar las restricciones comerciales que atañen a nuestras actividades. Este compromiso también aplica a nuestros clientes finales o a cualquier otro colaborador que haga de intermediario u opere en nuestro nombre.

# Uso de información privilegiada y revelación de información

Protegemos la información que no es de dominio público



- La información que no es de dominio público es un activo esencial para la empresa, nuestro negocio y los inversores. En consecuencia, cuando debamos revelar información sobre nuestra compañía o sobre cualquier otra, que no sea de dominio público, todos los empleados de Towa debemos manejarla de manera cuidadosa y cumplir con todas las regulaciones y leyes aplicables, a fin de proteger el valor de esta información para los inversores y nuestro negocio. No debemos comprar ni vender acciones ni valores intercambiables cuando poseamos información que no sea de dominio público, ni hemos de revelarla a terceros para fines similares.

- Cuando tratemos información que no sea de dominio público, cumpliremos con las obligaciones de confidencialidad e impediremos que sea indebidamente divulgada. La transparencia es esencial para nuestro negocio: en Towa estamos comprometidos en proporcionar de manera puntual, oportuna y con integridad, información precisa y fiable sobre nuestro negocio, desarrollos recientes, productos y nuestros resultados financieros.

# Libros contables y registros financieros exactos y cumplimiento de la normativa tributaria

## Llevamos nuestros registros financieros con exactitud

- En Towa debemos registrar y reportar la información financiera de conformidad con los principios de exactitud, integridad y transparencia y de acuerdo con las regulaciones contables y fiscales locales y globales. En consecuencia:
  - Los impuestos deben pagarse adecuadamente y de conformidad con las leyes tributarias.
  - Deben respetarse los flujos de aprobación y deben seguirse los sistemas de control interno para garantizar la calidad de los datos financieros y prevenir posibles fraudes.
- El reporte y divulgación de los estados financieros a los accionistas y para los registros públicos, debe realizarse de manera puntual y a través de los canales oficiales. Los documentos de contabilidad y su documentación de respaldo deben almacenarse y archivarlos con arreglo a las leyes y los reglamentos. Está terminantemente prohibido destruir o falsificar cualquier documento para ocultar o distorsionar información financiera.
- Toda la información que los empleados de Towa proporcionen al departamento financiero o que reporten directamente a través de los sistemas financieros, debe ser exacta y fiable, y a la misma deben adjuntarse los respectivos documentos justificativos.
- En Towa nos comprometemos a colaborar con las autoridades competentes y a facilitar toda la información relevante en caso de auditorías e investigaciones.



# Protección de la propiedad intelectual y de la información confidencial

## Protegemos los derechos de propiedad intelectual



- La información confidencial y privada de Towa, incluida la propiedad intelectual (PI), es la clave de nuestro éxito. Esta PI engloba nuestros inventos, obras, nombres y logos, así como las protecciones legales aplicables a los mismos, como son las patentes, las marcas, los derechos de autor y los secretos industriales.
- Usar o divulgar esta información de un modo no autorizado, podría mermar su valor y proporcionar una ventaja injusta a la competencia. Por tanto, respetamos y protegemos nuestra información confidencial y privada y solo la usamos y divulgamos para cumplir los propósitos legítimos de Towa. Del mismo modo, respetamos la confidencialidad y los derechos de PI de terceros y no los utilizamos ni divulgamos sin su autorización.
- Asimismo, igual que valoramos y protegemos nuestra información confidencial y privada, protegemos la que otros nos han confiado de manera confidencial, como son nuestros proveedores, clientes y socios comerciales. Respetar la confidencialidad de esa información es esencial para nuestras relaciones comerciales.



# Entorno laboral acogedor

## Tratamos a los demás con dignidad y respeto



- En Towa promovemos una cultura de igualdad de oportunidades en la que evaluamos y tratamos a nuestros empleados de manera imparcial y adecuada. Tomamos decisiones basadas en las competencias, los méritos, los logros, el rendimiento laboral, la experiencia, el potencial y el comportamiento.

- Tratamos con dignidad y respeto a todas las personas con quienes tenemos contacto. Cualquier forma de acoso resulta inaceptable.

- Somos una empresa que cree en la inclusión. Respetamos los derechos humanos y la singularidad de cada persona. Valoramos la diversidad y no permitimos la discriminación por razón de raza, nacionalidad, edad, género, orientación sexual o creencia religiosa.

- Para cultivar el talento dentro de nuestra empresa, tenemos el compromiso de compensar a cada empleado de manera justa y equitativa, permitiendo a cada uno desarrollar todo su potencial.

- Somos responsables con nuestros empleados y nos comprometemos a proporcionar un entorno seguro, saludable y acogedor donde trabajar, tanto desde el punto de vista físico como mental y social, y secundamos las iniciativas que fomentan la conciliación laboral y familiar.

Por ello, tenemos el compromiso de crear una cultura de confianza que, entre otras cosas, permita a nuestros empleados pensar de forma diferente y hablar abiertamente, así como plantear cualquier asunto que les pueda preocupar. No toleramos ninguna forma de represalia.

# Conflicto de interés

**No usamos activos de Towa  
para fines personales**



- El mejor interés de Towa debe prevalecer siempre por encima de los intereses personales en todas nuestras decisiones empresariales. Esto abarca, por ejemplo, la selección de personal o los ascensos profesionales, el proceso de contratación de proveedores y clientes, nuestras interacciones con profesionales sanitarios o funcionarios, o cualquier otra relación profesional.

- Cuando tomamos decisiones, no podemos dejarnos influenciar por relaciones personales, beneficios o gratificaciones de terceros, ni por actividades o empleos externos. Nuestras decisiones empresariales deben ser imparciales respecto a nuestros intereses personales. Cualquier posible conflicto de interés debe revelarse informando al superior directo, a RR. HH., y en algunos casos, al Departamento Legal y de Compliance, con la finalidad de transparentar la situación y encontrar la mejor solución.

- No se permite a los empleados usar los activos de la empresa para fines personales (salvo en algunos casos limitados y claramente definidos) y deben usarse dentro de los límites definidos por la empresa.

**This Code of Ethics is our best guidance for conducting our business honestly and with integrity. This includes doing the right thing even when others are not doing it.**

**Julieta Acuña**

**This Code of Ethics is our framework and focused guide supporting our day-to-day decision making in Towa.**

**Marta Altadill**

**This Code of Ethics is the foundation to build a culture of Integrity and it is an essential resource to guide our decision making.**

**Stephanie Oger**

**To have a Code of Ethics is a great opportunity to show our gold values as employees and as company. With these values TOWA encourage us to practice on a high professional and ethical manner. This Code of Ethics will provide me clear guidance.**

**Patricia Carmen Haro**



**This Code of Ethics describes the fundamentals around which our daily work must rotate. One of its strengths is that it was built by the cooperation of different employees around the world. For me, it represented the best welcome within the group.**

**Ilaria Burba**

**Towa's Code of Ethics shall be the lighthouse guiding our way. It shall help us to generate our own company identity and to build together a promising future with shared values.**

**Sergi Palomino**

**From Portugal, we are very grateful to be part of the construction of the Code of Ethics. We consider that it was crucial to have all the perspectives and cultures involved. We think the final result attends our different thoughts. We felt that WE are a real team and it made perfect sense to build our conduct together.**

**Cátia Cravo Nunes  
Joana Simões  
Natália Galvão**

Este Código Ético se compuso en tipografía Helvetica Neue y GT America Mono. Se utilizó papel Munken Lynx Rough en 150 grs para el interior y en 300 grs para las cubiertas, cuyas certificaciones EU Ecolabel, FSC® FSC-C020637, PEFC™ PEFC/05-33-99 y la recientemente obtenida Cradle to Cradle Certified™, lo convierten en una de las gamas papeles de producción industrial más respetuosas con el medioambiente.

**Editado por**

Towa Pharma International Holdings, S.L. Unipersonal

C/ de San Martí, 75-79  
08107 Martorelles  
Barcelona (Spain)

**Concepto, diseño & maquetación**

La Lógica

1ª edición: Barcelona. Diciembre 2020

—

En caso de discrepancias, prevalece la versión original en inglés del Código Ético.













**TOWA PHARMA  
INTERNATIONAL  
HOLDINGS, S.L.**

 C/ de San Martí, 75-79  
08107 Martorelles  
Barcelona (España)